

AENA aceptará solicitudes para la terminal Sur de Barcelona.

Turisme | 07-04-2007 | 04:45



Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) señaló hoy que aceptará la documentación requerida a las compañías aéreas para establecerse en la terminal Sur del aeropuerto de Barcelona-El Prat hasta después de Semana Santa, según confirmaron a Europa Press fuentes de este organismo.

El plazo de entrega de estos cuestionarios finalizaba hoy, pero, según AENA, "nos encontramos en plena Semana Santa y eso puede dificultar la entrega de la documentación, por eso se alargará unos días el plazo de entrega", sin concretar cuántos.

No obstante, el organismo público aseguró que "no hay un nuevo plazo" de entrega y que las ofertas de las once compañías que quieran operar en la terminal Sur se deberán hacer después de Semana Santa. Además, AENA aseguró que "ya hay algunas compañías que han entregado la documentación pertinente". Aunque no informó de cuales se trata.

Según publicó hoy 'El Periódico de Catalunya' entre las compañías aéreas que no han formalizado aún su oferta figura Spanair, Iberia, Clickair o easyJet.

Los motivos que han llevado a estas compañías a retrasar la entrega de la documentación no hacen sólo referencia a la coincidencia del plazo de entrega con Semana Santa, sino que algunas aerolíneas se han quejado de la complejidad del cuestionario que deben contestar.

La documentación debe incluir un plan estratégico en El Prat para el periodo 2008-2012, así como una relación de las infraestructuras que la compañía aérea necesitará para desarrollar su actividad en el aeropuerto barcelonés.

Para algunas aerolíneas estos datos son demasiado complejos y aseguran que hacer previsiones a cinco años vista es muy difícil teniendo en cuenta que las compañías planifican su actividad por temporadas.

A todo ello hay que añadir que está es la primera vez que la gestora aeroportuaria reclama tanta documentación para ceder el espacio de una terminal.

Fuente: Europa Press
Autor: Europa Press